

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **089**

Fecha: 26/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2019 00024	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SANDRA VVIANA SANTA GOMEZ	NORBELLY OSPINA CARDONA	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha aplazar la audiencia programada y fije como nueva fecha el 29 de octubre de 2020, a partir de las 9:00A.M., con posibilidades de continuarla el día 30 del mismo mes y año.	25/08/2020		
63001 31 10002 2019 00293	Verbal	ASHLEY DAYANA MICAN MEDINA	HEREDERO SDETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ARNULFO AMAYA MURCIA	Sentencia Primera Instancia Accede a lo solicitado. No condena en costas.	25/08/2020		
63001 31 10002 2019 00412	Verbal	RODRIGO RESTREPO RAMIREZ	GLORIA NANCY CASTILLO GIRALDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija como fecha para audiencia el 03 de septiembre 2020, a partir de las 9.00 AM. Se decretan pruebas Se le enter a los sujetos procesales que de conformidad al Decreto 806 de 2020, esta diligencia se realizará a través de la plataforma	25/08/2020		
63001 31 10002 2019 00475	Ejecutivo	MARTHA ISABEL ZUÑIGA TORRES	CARLOS ANDRES VARGAS RINCON	Auto Pone en conocimiento Pone en conocimiento oficio remitido por la EPS Sanitas. Tiene notificado por aviso al Ejecutado, la cual se entiende surtida, conforme al Decreto 806 de 2020, el día 19 de agosto de 2020.	25/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

26/08/2020

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO